ACTA NÚMERO 24
07 de julio de 2022

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós,** siendo las **ocho horas con cuarenta y nueve minutos,** se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

I. Pase de lista de asistencia.
II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 29 de junio del año en curso.
IV. Comparecencia del Dr. Francisco Javier Acosta Molina, persona propuesta para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura, como representante del Poder Legislativo.
V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de quienes conformarán el Panel de Especialistas en materia de combate a la Corrupción, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política del Estado y 13 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se da por satisfecha la iniciativa que proponía exhortar a esta Legislatura, para que se realicen consultas previas respecto de acciones legislativas que incidan en los derechos de las personas con discapacidad y pueblos originarios.
Iniciador: Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson. Asunto485
VII. Autorización, en su caso, para que el H. Congreso del Estado celebre, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva o por quien designe, convenio de colaboración en materia de erradicación de la trata y la explotación sexual de niñas, niñas y adolescentes en el Estado de Chihuahua.
VIII. Asuntos Generales.

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Adriana Terrazas (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Georgina Bujanda Ríos; el Diputado Presidente manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se informa que el Diputado Saúl Mireles Corral (PAN) se incorpora durante la reunión.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente pone a consideración de las y los integrantes el correspondiente a esta reunión, el cual se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

A continuación se somete a votación el acta de la reunión celebrada el día 29 de junio de 2022, la que se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Dr. Francisco Javier Acosta Molina, persona propuesta para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura, como representante del Poder Legislativo, se le da la bienvenida por parte de la Secretaría Técnica.

(Se incorpora el Diputado Saúl Mireles Corral 8:51 horas)

En uso de la palabra, el Dr. Francisco Javier Acosta Molina hace una breve semblanza. Agradece la invitación a los Diputados, y comienza diciendo que tiene 22 años de carrera laboral en el campo del Derecho, cuenta con Maestría en Gestión Pública Aplicada, y un Doctorado en Administración Pública.

Destaca su trayectoria en órganos de vigilancia, la cual considera le permitirá cumplir la encomienda. Agrega que antes de pronunciarse sobre el estado que guarda el Poder Judicial sobre algunos de los temas que, en su caso, le tocará conocer, será necesario elaborar un diagnóstico.
Por último, apunta que toda acción que se emprenda estará encaminada a la dignificación del servicio público.

Luego, las Diputadas Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Adriana Terrazas Porras (Morena) y el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

formulan una serie de preguntas al Dr. Acosta, quien las atiende de manera puntual.

Por su parte, los Diputados Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN) y Edgar José Piñón Domínguez (PRI), destacan la necesidad de que ambos Poderes, Legislativo y Judicial, permanezcan en comunicación, a fin de fortalecer el ejercicio de la función pública.

Finalmente, el Presidente agradece al Dr. Acosta su presencia y disposición para atender los comentarios e inquietudes de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de quienes conformarán el Panel de Especialistas en materia de combate a la Corrupción, se señala que las personas cumplen los requisitos previstos en el artículo 13 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; que a la notificación de la presente reunión se adjuntó la curricula y que el resto de los documentos que integran el expediente se encuentra a disposición en la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

Sobre esto último, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) señala que se abstendrá de votar el dictamen, hasta tener oportunidad de revisar el expediente y pregunta cuáles son los documentos con los que se pretende acreditar que las personas propuestas no se han postulado para ocupar un cargo público, así como lo relativo a la inexistencia de conflicto de interés.

En respuesta, el Secretario Técnico señala que se cuenta con una manifestación bajo protesta de decir verdad, hasta en tanto el Instituto Estatal Electoral expide la constancia respectiva; por lo que hace al conflicto de interés, se proporcionó un formato que cuenta con el visto bueno del Órgano Interno de Control de este H. Congreso.

Al someterse a votación el Dictamen, se aprueba por mayoría, mediante voto ponderado equivalente al 93.94 % a favor y 6.06% en abstención. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), con la abstención del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).*

Enseguida se pone a consideración el dictamen mediante el cual se da por satisfecha la iniciativa que proponía exhortar a esta Legislatura, para que se realicen consultas previas respecto de acciones legislativas que incidan en los derechos de las personas con discapacidad y pueblos originarios, mismo que se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

A continuación, se solicita la Junta de Coordinación Política otorgue autorización para que el H. Congreso del Estado celebre, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva o por quien designe, convenio de colaboración en materia de erradicación de la trata y la explotación sexual de niñas, niñas y adolescentes en el Estado de Chihuahua.

Al respecto se precisa que el documento ya fue signado y que se hace necesario que este Cuerpo Colegiado valide tal acto, esto en virtud de una omisión por parte de la Secretaría Técnica de enlistar el asunto en el orden del día, para su desahogo en la reunión anterior.

La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) manifiesta que votará en contra, en virtud de la información vertida en los medios respecto de quien funge en representación de la Asociación Civil.

Al someterse a votación el asunto en cuestión se aprueba por mayoría, mediante voto ponderado equivalente al 96.97 % a favor y 3.03% en contra. *(Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), con el voto en contra de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).*

Por último, en el punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico hace del conocimiento que se tiene proyectado convocar a un periodo extraordinario para el día 12 de julio del año en curso, que hasta el momento las Comisiones de Dictamen Legislativo, así como esta Junta de Coordinación han solicitado enlistar 22 asuntos, para su desahogo.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, del día de la fecha.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Noel Chávez Velázquez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo

Everardo Rojas Soriano
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 07 de julio de 2022.